

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200001200**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Banco GNB Sudameris S.A.*
Demandado: *Hernán Nova Gómez.*

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte actora y por ser procedente, por secretaría póngase en conocimiento la respuesta brindada por la Policía Nacional a través de la cual informa la imposibilidad de acatar la medida de embargo comunicada, en virtud que el pasivo figura como retirado del servicio activo de la institución desde el año 2018.

De otro lado se agrega a los autos la respuesta proveniente de Bancolombia en la que informa que el pasivo no tiene cuentas de ahorros ni corrientes con la entidad, por ende, no existen dineros a su nombre en dicho establecimiento financiero.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4dae92572651e1538a2c6e03bd187e892f9113b3d2f65432161ccef658f409**
Documento generado en 18/03/2021 05:47:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>